



rrp/mrb
S.25^a/372^a

Oficio N° 19.446

VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2024

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Registro de Deuda Consolidada, correspondiente al boletín N° 14.743-03, con la salvedad de la recaída en el artículo 5 y de la incorporación de un Título Final y del artículo 25, que lo integra, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Boris Barrera Moreno
- Daniel Manouchehri Lobos
- Miguel Mellado Suazo
- Javiera Morales Alvarado
- Flor Weisse Novoa

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 169/SEC/24, de 17 de abril de 2024.



Acompaño la totalidad de los
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados